

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

La Herencia Misteriosa

—¡Ah! ¡Un ayuda de cámara amado por la señorita Balder!

Mi policía me lo ha descubierto todo. He querido ver á Juana... la he visto sin que ella lo supiera... ¡y yo también la amo! Pero la amo lealmente, como se debe amar á la mujer á quien uno piensa dar su nombre. Sin embargo, el mal estaba muy adelantado; Juana amaba á un impostor... y era preciso continuar la obra de ese impostor antes de quitarle la máscara. Tuve que hacer robar á la joven anoche y trasportarla al castillo que habéis visto al fondo del parque.

—¿Está allí?
—Venid, vais á verla—dijo Villiams cogiendo á Coralina de la mano.

En el cuarto bajo encontraron á la viuda Fipart; el barón la miró con aire severo y le dijo:

—Vuestro esposo era un hombre honrado, y le compadezco por haber pasado su vida con una mujer tan indigna como vos. Os dí el encargo de guardar esta joven, y sé de la manera vergonzosa que habéis cumplido vuestra misión. ¡Salid de aquí inmediatamente! ¡Os despido de mi casa!

Coralina vió que el barón indicaba á la vieja puerta; pero no vió una seña imperceptible que la hizo al mismo tiempo y que quería decir:

—Sigue tu papel: esto es comedia, pura comedia.

Villiams atravesó el jardín con Coralina y la condujo al gabinete donde aún dormía Juana.

—¡Dios mío, qué hermoso es esto!—exclamaba la florista.

—Todo es de Juana—respondió Villiams,—la futura condesa de Kergaz. Ahora, querida Coralina, escuchadme: Juana duerme, y cuando despierte, yo habré partido; tengo que alejarme por ocho días. Vos permaneceréis en el castillo. Marieta, la camarera, la preparará, para veros; vos habitaréis con ella y se-

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 18.—San Joaquín, padre de Ntra. Sra. santa Elena, emperatriz, y san Agapito, mr.
Día 19.—San Luis, ob. y san Mariano, erm.

Día 18.—Turno de Adoración.— Hermanas Dominicas.

Julileo

Día 18.—En la iglesia de la Pastora.
Día 19.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 18.—Se reza de San Joaquín, segunda clase, conmemoración y último evangelio de la Dominica XII, después de Pentecostés; color blanco.

Día 19.—Se reza de San Enrique, cuya fiesta fué el 15 de Julio, semi doble, color blanco.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 17.

1.ª pleamar 5'19.—1.ª bajamar 11'38.
2.ª pleamar 17'36.—2.ª bajamar 23'56.

reís su hermana, su amiga, su confidenta.

—Sí, señor conde—dijo Coralina.

—Todos los días la escribiré. Ella os leerá sin dadas mis cartas... Procuraré hacerla comprender que el verdadero conde de Kergaz es el que la ama, no ese pícaro Sebastián; el tiempo hará lo demás.

Coralina miró á Villiams con entusiasmo y le dijo:

—¡Ah! Como lo amara!

—Adios, Coralina; es preciso que parta y no quiero que Juana me vea.

—Cuando veré á León?

—Tened fé en mí. Os juro que se veis su esposa antes de quince días.

Y Villiams salió, subió al tiburio, y al tomar las riendas dijo á Colar:

—¡Veo, Dios me perdone, que la comedia está bien representada. Ahora ocupámonos de los millones de Kermarnet.

—Los millones!—exclamó Colar—Eso es lo esencial!

—Parto para Bretaña, donde voy á casarme con la señorita Herminia de Bauprau.

El infame Andrea triunfaba. Fernando estaba preso.

Coralina y Juana secuestradas.

Bacará encerrada como una loca.

Y el conde Armando de Kergaz no podía encontrar á las herederas del barón Kermor de Kermarnet.

CAPITULO XXX

De sorpresa en sorpresa

El día en que Coralina, guiada por la traidora carta de Bacará, se dirigió á la calle de la Serpiente y fué conducida por Colar á la casa de Bongival, la joven había pasado á las cuatro de la tarde por la calle de Chapón, donde estaba el obrador del Sr. Gros.

León salió á la puerta sonriendo, y la dijo:

—Coralina, estoy disgustado,

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'43.—Pónese á las 19'15.
Sale la luna á las 10'40.—Pónese á las 21'43.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 18.

7'30.—15'00.—00'00. | 12'00.—16'00.—06'00.

Día 19.

5'30.—8'00.—15'30. | 6'30.—14'30.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

—Ha sucedido alguna desgracia?—preguntó la joven.

—No; pero me envía mañana el maestro á Montmorency á llevar unos muebles, y no podré verte en todo el día.

—¿Pero vendrás pasado mañana?

—Sí.

—Pues bien: pasaremos todo el día juntos, y así se ganará el tiempo perdido.

León la estrechó la mano.

—Hasta pasado mañana—dijo Coralina.

Al día siguiente, en efecto, León fué á Montmorency, y al otro día, á las ocho de la noche, se dirigió impaciente á la casa de Coralina.

Subió con ligereza los seis pisos y llamó á la puerta.

Coralina no respondió.

León volvió á llamar, pero continuó el mismo silencio.

Creyó que la joven habría bajado tal vez á buscar lumbre, y esperó en la escalera.

Pasó una hora... y Coralina no volvía.

Entonces el joven, perdiendo la paciencia, bajó á la portería y preguntó:

—¿No está en casa la señorita Coralina?

—¡Ah, señor León!—exclamó la portera.—Hace dos días que no he visto á la señorita.

—¿Cómo! ¿Dos días! ¿Qué queréis decir?

—La verdad; anteayer vino Fanny, ya sabéis, la camarera de Bacará...

—¿Y bien?

—Es de creer que alguna cosa le ocurría á su madre, porque la señorita Coralina salió en seguida con el rostro alterado... y á estas horas aún no ha vuelto.

León corrió á la calle de Moncey al palacio de Bacará.

Pero allí le aguardaba otra sorpresa.

La verja, las ventanas, las puertas, todo estaba herméticamente cerrado...

Llamó repetidas veces, pero nadie salió á contestarle.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 16 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 322 nombres 062'75 pesetas.—Camino de la Ronda, 27 hombres 62'75 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 110'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 300'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 26 ccs 3,217 00.—Lanares 05 con 083'50 kilos.—De cerda 00 con 0000'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 085 Existencia de presos en la Carcel 290 En la Prevención 16. Cadáveres sepultados 04.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 13'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

En fin, un mozo de cordel que se hallaba en una esquina de la calle Blanca, causado de oír llamar á aquel hombre inútilmente, le dijo:

—No hay nadie.

—¿Cómo! Nadie!

—No; la señora que vivía ahí ha partido.

—Partido!

—Ayer mañana. La madre y los criados se han marchado hoy.

—Es imposible! A dónde han ido?

—Lo ignoro.

León se imaginó que Bacará había arrastrado á su hermana para entregarla al mundo.

Exhaló un grito de rabia y se dirigió maquinalmente á la calle de Villanueva, esperando que su madre podría darle alguna noticia de Coralina.

La buena mujer no la había visto desde dos días antes.

Desde casa de su madre, León volvió á la calle del Temple.

Coralina no había parecido.

Entonces corrió á su taller y se dirigió al maestro pidiéndole consejo.

El ebanista era un hombre reflexivo y de ta esto: calmó la desesperación de León, le persuadió de que su prometida estaría sin duda en el campo con su hermana y le prometió acompañarle á ver al comisario de policía de aquel barrio.

León se acoató vestido y pasó la noche agitado.

Al amanecer volvió á la calle del Temple.

Después corrió á casa de su maestro.

Este le acompañó á la del comisario, quien oyó la declaración de los dos obreros y dijo:

—Las jóvenes que se roban en París, generalmente lo son por su voluntad; sin embargo, pasaré una nota á la inspección.

Volved dentro de dos días.

—Dos días!

Era morir de ansiedad durante ese tiempo.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA FE

La armadura que reviste al alma y la pone en condiciones para luchar, contra esta invasión funestísima del descreimiento y la heresía, es la fe católica.

La fe metafísicamente considerada es creer, pero creer con la misma evidencia y fortaleza que si se hubiera buscado y visto lo que no se ha visto, ni puede verse, y creerlo bajo el testimonio de quien no puede engañarse ni engañarnos, Dios y la Iglesia, y creerlo ardientemente, con evidencia, con certeza, con seguridad entera.

La creencia en Dios, en que existe ese Ser supremo, juez, fuente en piedad, suma en la justicia, inmenso en misericordia y en piedad; conciente y preciente y anicente inmensidad de grandeza; amparo de lo infimo, infinito, increado; anterior á todo, y á todo superior; es un consuelo, un refrigerio, un agua clara y cristalina que apaga la sed del sediento, un bien sobrenatural infundido por Dios mismo en el entendimiento del hombre, con tan arraigada consistencia, que aquellos blasfemos que tanto interés tuvieron en dar un homenaje á una falsa filosofía, en negar la existencia de Dios, hubieron de declarar «que si no existiera Dios, sería preciso crearle.»

Crear que ese Dios tan grande, amó de tal modo al hombre,—ser tan deleznable é infimo—que lo redimió del pecado por medio de la sangre purísima de su mismo Hijo, es creer en la inmensidad del amor divino por la especie humana, es tener la seguridad del amor de Dios es tener confianza en la redención, en la justicia, en el consuelo de nuestras aflicciones, es aspirar dones de glorias y de venturas.

Crear en las tres personas de la Santísima Trinidad; en que hay gloria para los buenos, juicio para los malos, que habrá juicio final en que todos seremos sabiamente juzgados, sin error, sin parcialidad, á peso y medida exactos, es el consuelo, es el descanso en el oasis, es alegría del alma.

Y creer, implícitamente al menos; todo lo que Dios tiene revelado á su Iglesia, todo lo que ésta ha definido como fe preceptiva, es consuelo también, y todo ello fortaleza en el bien, confianza en la adversidad, caridad, con el prójimo, paz, sosiego, ventura en el alma, redención en el futuro, gotas de rocío en agostado campo, claridad sublime que disipa las sombras de la duda, luz brillante que guía al navegante, consolación en las aflicciones y tranquilidad en la vida.

La fe salva, redime, engrandece, eleva, dá sabiduría; la duda anonada, entenebrece, llena de miedo y pavor al espíritu y envilece al hombre, la negación desespera, mata, infama y conduce á la ignorancia.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Lo del «Carlos V»

Madrid 16, 18:30.

Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa seguida al comandante del crucero «Carlos V» y dos maquinistas.

El Fiscal militar pidió dos meses de arresto para los dos maquinistas y la absolución para el comandante.

El Fiscal togado solicitó la absolución para todos.

Visita

El embajador extraordinario de Turquía ha estado visitando al señor Sargasta.

De Marina

Madrid 16, 22:50.

El ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, ha insistido en que no se trata de hacer maniobras navales; sino única y sencillamente, de mover los buques con objeto de evitar que las tripulaciones se encuentren ociosas.

El Sr. Duque de Veragua, prepara algunas reformas, hallándose muy reservado respecto de ellas.

Comunicación

Madrid, 16, 23:10.

Se han comunicado á don Alejandro Pidal, los términos en que han de llevarse á efecto las negociaciones para la reforma del concordato.

Testo?

Se ignora si la Sra. Duquesa de Cánovas ha hecho testamento.

La heredera forzosa es la marquesa de Puente, la cual recogerá todo lo perteneciente á la difunta.

Canalejas

El Sr. Canalejas cree que se desistirá de señalar los derechos que han de cobrar los Registradores de la propiedad.

La escuadra

La escuadra, llegará el día 21 á la vista de San Sebastián.

El ministro de Marina Sr. Duque de Veragua irá en el *Giralda*.

Detención

Comunican de Oporto que han sido detenidas Elisa Sánchez y Marcela García, las cuales han declarado que contrajeron matrimonio en la parroquia de San Jorge de la Coruña.

Marcela García vestía de hombre.

Ambas individuos han ingresado en la cárcel.

La detención se ha participado al consul de España.

CARTA ABIERTA

A la eminente actriz Sra. D.^a María Tubau de Palencia.

Muy respetada señora: El anuncio del próximo debut de una compañía tan im-

portante como la que Vd. dirige, que tanta y tan justa fama lleva alcanzada, es nota que regocija á los verdaderos amantes del teatro, porque les dá ocasión para conocer prácticamente, bien hecho quiero decir, las mejores obras del moderno y del antiguo repertorio.

Estamos pues, de enhorabuena.

Pero vamos al fin y objeto de esta carta, que entiendo es el deseo de la mayor parte del público que en esta temporada veraniega, la mejor que hay en Cádiz, vá al teatro, si bien mis palabras han de adolecer de falta de expresión, que su bondad sabrá dispensarme.

Cada pueblo tiene sus gustos; sus tendencias y conocerlos es lo esencial en quien dirige una compañía notable, de repertorio extenso y con sobrados medios para complacer al público.

Seguramente que aquí, como en todas partes, hay de todo; desde los aficionados á los platos artísticos más fuertes y más sazonados de realismo, hasta los que conservan reminiscencias del romanticismo y de ahí que sea difícil hacer una elección del repertorio.

No obstante, entiendo que en cuestiones teatrales debe dominar el principio democrático de la ley de las mayorías y por eso sería absurdo no darle gusto al público que en su totalidad ha de ser el alma y la vida de esta temporada.

Partiendo de esta base, entiendo que el repertorio que haya de presentarse es lo esencial para el éxito, no el éxito artístico de la compañía, que ese desde luego está asegurado, sino al éxito de empresa, que es tan esencial como el otro.

A la mayoría, pues, del público que ha de aplaudirla y elogiarla, no le satisface el género francés de cierta clase, que puede serlo y será trascendental por sus tendencias, pero que lleva á la escena intimidades muy reales desde luego, pero que no gustan y que aunque estén llenas de verdades, no producen la admiración ni provocan el entusiasmo.

En cambio, lo español sin artificios; lo que envuelto en la tenue gasa de lo romántico traiga el recuerdo de otros días y pasados tiempos, gusta, se aplaude y se admira, así como cuanto ofrezca cuadros sociales, sean de donde sean, sin ciertos modernos atrevimientos, que puedan tolerarse en idiomas extraños por aquello que el gran Selés ha dicho de que

«Cantada y en italiano gana mucho la moral.»

Ante públicos que diariamente se renuevan; donde existe más por la costumbre que por otra cosa, el hábito de ir al teatro para saludar á las amistades, siendo poco menos que el pretexto la obra, la cuestión de repertorio importa poco: los inteligentes, los artistas, los intelectuales, aplauden y elogian, censuran y critican y únicamente en los rasgos geniales es donde de todo se confunde, para rendir los debi-

dos tributos de la admiración merecida y justa.

El público aquí lo componen en esta temporada, en su mayoría, señores, de delicados y artísticos gustos, pero que prefieren lo nuestro, lo español, el romanticismo moderno, la pasión y el entusiasmo vibrante que caracteriza á nuestros escritores escénicos, á las alegres divorciadas, pecadoras redimidas ó impenitentes y demás personajes que privan en ciertas obras francesas, sin perjuicio de que se celebren otras del mismo origen, cuando rejuvenecen la historia ó hablan al corazón y al sentimiento.

Solo en esto estriba la clave del éxito de empresa, porque tratándose de una compañía que dirige Vd. y su esposo, artista de gran temple y mérito, no hay para que decir que obra que presente tiene que ser un acontecimiento teatral, que yo como todos tendré que aplaudir forzosamente.

Se ofrece affmo. á s. q. b. s. p.

UNO DE LA CAZUELA

LA IMPRENTA DEL HOSPICIO

El contrato con la Diputación

Antes de seguir comentando el contrato habremos de manifestar que es absolutamente inexacto, que el Sr. D. Rafael de la Viesca haya tenido mucho ni poco que ver con la imprenta del Hospicio.

Sostener otra cosa es incurrir en una bobería; es demostrar que se falta á la verdad por gusto y dar pruebas palpables de desconocimiento ó de la más refinada mala fé.

LA DINASTIA cuando surgió la huelga de tipógrafos y no se quiso aceptar las condiciones que impusieron, se hubiera hecho en aquellos talleres, el tiempo necesario para llegar á un arreglo, pero no por ello habría habido explotación de ninguna clase, porque no estamos acostumbrados á ello.

Y si creyéramos que en lo realizado por nuestro amigo el Sr. Ceron se había explotado á alguien, no tomaríamos como lo hemos hecho su defensa, porque somos incapaces de sostener incorrecciones ni apoyar lo que no juzgamos digno y honrado.

Y vamos á nuestro asunto. Tratando de las condiciones del contrato en lo que se refiere á la enseñanza de los asilados dice el artículo 3.^o

«3.^o Para llenar este cometido llevará el recurrente al Hospicio los útiles de imprenta necesarios, sin percibir por ellos arrendamiento, gratificación, interés ni retribución alguna, pudiendo instalarlos por inventario y disponer libremente de ellos ó reemplazarlos por otros más convenientes según los progresos del arte.»

Como en todos los artículos anteriores, solo la Diputación provincial ha faltado á esta base.

En la imprenta del Hospicio ha habido cuanto material ha sido necesario para los trabajos que la provincia ha enviado a dicho taller.

En cambio, recientemente se le arrebató la llave y se le impide al contratista la entrada en un taller que era de su exclusiva propiedad, privándosele de disponer libremente de sus enseres, mientras, se le daba autorización a personas extrañas, sin autoridad alguna, para que girasen visitas.

Dice la base 4.^a
«4.º Estará obligado, además, a hacer cuantas impresiones sean necesarias a los diversos servicios de la provincia, por el 75 por 100 del precio corriente, y en la forma que se le exija; pero esto no obstante, en lo que se refiere al *Boletín Oficial*, cuando termine el contrato en la actualidad vigente, la Corporación provincial se reserva el derecho de estipular las condiciones que estime más convenientes a los intereses de la provincia.»

Este artículo resultaba en la actualidad un verdadero sarcasmo. Ciertamente, el contratista ha hecho a la Diputación algunos trabajos, pero la mayoría los han realizado otras imprentas con evidente perjuicio de los intereses provinciales.

En cuanto al *Boletín Oficial* no hay que hablar: la Diputación no se ha ocupado para nada de semejante asunto.

Respecto al cumplimiento de la entrega del 25 por 100 por los trabajos realizados, en las oficinas de la Diputación, hay pruebas de que el contratista no solo ha rebajado en sus facturas dicho tanto por ciento en cuanto trabajo ha realizado, sino que ha hecho idéntica rebaja en el papel invertido para las impresiones y en las encuadernaciones que han tenido que hacerse.

Esto consta oficialmente comprobado. Añade la base 5.^a:

«5.º El solicitante quedará autorizado para hacer los trabajos que se le proporcionen, siempre que no haya pendiente ninguno de los arriba mencionados y que tienen carácter oficial; pero deberá dejar a favor de la Beneficencia, el 25 por 100 de las utilidades que obtenga.»

Dada la índole de local donde se encuentra establecido el taller de imprenta es de suponer que no podían realizarse trabajos para el público.

Las afirmaciones que se han hecho de que el original que se facilitaba a los niños para que se ejercitaran y aprendieran la composición, resultan un trabajo particular, no pueden discutirse en serio.

La reducida tarea hecha por los niños representa valor escasísimo; las empujadas que en gran parte de lo que realizaban los menos diestros, había que hacer, significan más que la totalidad de la obra y teniendo esto presente con facilidad se aprecia que no había en ello idea de lucro, sino un medio para hacer posible la enseñanza, ya que la Diputación olvidaba sus compromisos y desatendía por completo el taller.

Y si de valor hablamos, seguramente la gratificación que se daba a cada aprendiz era superior a la utilidad de la tarea realizada.

Es por lo tanto incesante, llamar trabajo particular a lo que solo se hacía para la enseñanza, como lo demuestran el género de originales que se daban.

Puesto en vena de combatir, tirios y troyanos y contando con auxiliares como los señores que formaron la famosa ponencia, nos extrañamos que no hayan encontrado más inculpaciones y que no se pida la última pena al contratista.

Continuaremos en otro número este detallado examen de las faltas al contrato cometidos por la Diputación Provincial, para que se admire el público de la justicia con que ha procedido los firmantes del informe.

Escuelas Católicas

El regalo del Excmo. Ayuntamiento ha tocado en suerte al Sr. D. Guillermo Amigueti, que vive Cervantes 9.

El del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y el del Casino Gaditano a la Srta. Amalia Rodríguez Guerra, Isabel la Católica 3.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Alfonso XII», llegó el miércoles 14 a Bilbao.

El «San Ignacio de Loyola», llegó el miércoles 14 a Bilbao.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento flojo del NE. y mar llana, cielo despejado y horizonte calmoso; poco después de amanecer roló el viento al E. sosteniéndose flojo, con alguna marejada, hasta las 9 de la mañana que se hizo fresquito el viento, y en el resto del día se sostuvo más ó menos fresco, con la mar picada del viento, continuando el cielo despejado y el horizonte calmoso, anocheciendo con el viento y la mar bonancibles.

Hospicio provincial de Cádiz

El domingo 18 del corriente, a las once en punto de su mañana, se celebrará en la capilla de este establecimiento benéfico, Misa solemne con S. D. M. de manifiesto, en honor de Santa Elena, titular del mismo, hallándose el panegírico a cargo del Doctor D. Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Terminada la función religiosa, se servirá a los asilados la comida en el patio principal del Establecimiento, permitiéndose visitar el mismo hasta las 4 de la tarde.

Academia del Cuerpo Médico Municipal.—El próximo domingo 18, a las 14 en punto, celebrará dicha Academia su

sesión inaugural en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Una modificación

Los últimos cablegramas recibidos de Norte América están contextes en afirmar que muchos oficiales de aquella Marina militar se han puesto de acuerdo para realizar una próxima y enérgica campaña al objeto de que en las futuras construcciones navales se supriman las torres en las cofas. Fúndanse, a este efecto, en que las citadas torres constituyen un peso absolutamente inútil, y añaden que tanto en Manila como en Santiago, solo se hizo fuego desde las baterías, no utilizándose para nada los de las torres de cofas.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.

Apartados y Lista—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 a 11 y media hora después del correo mixto que llega a las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16:30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17:30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 6:15 y a las 15:24; entra a las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen a las 6:15 y 15:24; entran a las 10:02 y a las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra a las 20:51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 1:75 en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 3:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos a las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre, de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de 7 a 17.

En Pequeña Velocidad, todos los días del año, de 8 a 17.

Medicamentos—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los ristrales de vacuna.

Im prenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima *Magnesia del Dr. Trigo*.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, (calle Sagunt, 144.—Valencia,



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puerros del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Pnería del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.